	BASES DE CAMPAÑA EN ENERO COMPRA CON TU TARJETA LA POLAR Y GANA	BC.2010.110.v.01
---	--	------------------

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar a nuestros clientes que pertenecen al Club Extra Lindas a comprar con Tarjeta La Polar y a visitar el club www.clubextralindas.cl.

QUIÉNES PARTICIPAN

Todo cliente que, en el período de la campaña, se inscriba en el sitio web www.clubextralindas.cl.

CÓMO PARTICIPAN

Los clientes con derecho a participar (que se ajustan a lo establecido en el punto “Quiénes participan”) deben comprar con su Tarjeta La Polar, sin restricción en el monto o número de cuotas, en cualquier tienda La Polar en las áreas de vestuario, calzado -incluye calzado y vestuario deportivo,-menaje, blanco y departamento niños.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 03.01.2011 hasta el 31.01.2011, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Son 5 premios a entregar, cada uno de ellos consiste en una Tarjeta de Regalo La Polar por \$10.000.

CONDICIONES DE USO DEL PREMIO

Las Tarjetas de Regalo:

- Tienen fecha de vigencia para su uso hasta el 31.03.2011 y
- Son al portador, por lo tanto, es de exclusiva responsabilidad de cada clienta el resguardo de dicha tarjeta.


SORTEO PARA DETERMINAR EL GANADOR

Aspectos generales

- Se efectuarán 5 sorteos, según el siguiente calendario; 10.01.2011, 17.01.2011, 24.01.2011, 31.01.2011 y 07.02.2011, en forma aleatoria entre las participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- En cada sorteo se seleccionarán 02 ganadoras; 01 titular y 01 sustituta.
- Participan en cada sorteo todas las boletas acumuladas al día anterior del mismo.

Situaciones especiales

- La ganadora sustituta reemplazará a la ganadora titular sólo si esta última:
 - No es contactada (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),

	BASES DE CAMPAÑA EN ENERO COMPRA CON TU TARJETA LA POLAR Y GANA	BC.2010.110.v.01
---	--	-------------------------

- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
 - Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existieran clientas ganadoras titulares ni sustitutas a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

NOTIFICACIÓN AL GANADOR

- Cada ganadora será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar a cada clienta ganadora, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por la cliente, si con ellos no es posible ubicarla, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

COMUNICACIÓN DEL GANADOR

Cada cliente ganadora, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.


COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO

Aspectos generales

- La Polar coordinará con cada cliente ganador la tienda La Polar donde cobrará su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganadora presente su cédula de identidad vigente y firme el “ACTA ENTREGA DE PREMIO”, documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases. Opcionalmente quedará como constancia de entrega el voucher del correo certificado donde la cliente recibe conforme el premio en el lugar que este definió.
- La cliente ganadora dispone de 05 días hábiles para cobrar su premio, contados desde que se efectuó el sorteo.

Situaciones especiales

- En caso que la cliente ganadora no se presente a cobrar su premio en el plazo estipulado, o comunique que desiste de recibirlo, se efectuará nuevamente un sorteo, en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso de la cliente que desiste del premio esta deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:
 - Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.

	BASES DE CAMPAÑA EN ENERO COMPRA CON TU TARJETA LA POLAR Y GANA	BC.2010.110.v.01
---	--	-------------------------

- Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
 - Fecha en que desiste,
 - Motivo del desistimiento
 - Que renuncia indeclinablemente al premio,
 - Nombre completo
 - Rut
 - Firma, sólo para el caso de carta.

En caso que el cliente desiste de recibir su premio y no realiza ninguna de las acciones indicadas se volverá a efectuar el sorteo.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si la clienta ganadora presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- Una clienta podrá ser ganadora en una sola oportunidad.
- La Tarjeta Regalo La Polar es al portador, transferible, canjeable y transformable en especies.
- Todo gasto no detallado en esta base, que realice la cliente ganadora para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña.

EN ENERO COMPRA CON TU TARJETA LA POLAR Y GANA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR POR \$10.000

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En _____ a ____ de _____ de _____

El señor (a) _____, cédula de identidad
Nº _____ - ____; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente
al premio

UNA TARJETA DE REGALO LA POLAR POR \$10.000

Que se detalla en las bases de la campaña

EN ENERO COMPRA CON TU TARJETA LA POLAR Y GANA

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:

CLIENTE Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente